nada he sesion y extendida que fué la presente acta, la firmaron los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico. _____

Julio Plaza

Ramon Ormaeta

Francisco Calzada

Jose Gallastoro

Esteban Ypiñazar

Jose Manuel Urcelay

Jose Egusbar

Jose Angel Urrutia

El Secretario
Ramon de Uranga

D. Ramon Ormaeta
" Ignacio Olasoro
" Jose Angel Urrutia

En la villa de Vergara á

quince de Diciembre de mil y novecientos previa Convocatoria en forma se reunieron en esta Sala Consistorial para celebrar la sesion ordinaria que por falta de numero suficiente de Concejales no pudo tener lugar el jueves trece del actual, y estando asi congregados los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Plaza, se hizo constar que los Sres concejales que han faltado a este acto no se han excusado oportunamente y leida el oficio de Convocatoria para esta sesion, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. _____

Ordenanzas de edificacion.

Dose Cuenta de la Comun. del Sr. Gobernador civil de la provincia de 7 del actual, aprobando el proyecto de ordenanzas para la edificacion y reforma de Casas de esta villa, á cuyo fin devuelve uno de los ejemplares de dicho proyecto con la correspondiente nota de aprobacion. El Ayuntamiento en vista de ello acordó mandar imprimir dichas ordenanzas haciendo una tirada de

Arbitrios

Cuentas

Cuentas

1.as Enseñanza

Gratificaciones

Comida á presos

Sub-venciones

Pendiente

doscientos ejemplares. _____

_____ Enterado esta municipalidad de que los productos de la alhondiga durante el mes de Noviembre último hacen ascendido $ 918, 10 pesetas, se acuerda dar ingreso en la Caja municipal. _____

_____ Mereció la aprobacion de este Ayuntamiento la Cuenta de 213, 57 pesetas de D. Francisco Ortiz de los trabajos de los arreglos y reparaciones hechos en las aceras y empedrado y demas ocurridos en las obras de las Calles de esta villa. _____

_____ Tambien fueron aprobadas y dispuso pagar una Cuenta de 19, 50 pesetas de D. Juan Ayuntamiento y C.ª de los trabajos de Carpintería ejecutados en habilitar una escuela pública de esta villa para acuartelamiento de las tropas, y otra de 22, 25 pts. de los arreglos de Casa Consistorial y barandas; y quedó pendiente de aprobacion otra Cuenta presentada por los mismos Sres. Ayuntamiento y C.ª para que adquiridas las noticias debidas relativas de la misma se pueda tomar la resolucion que proceda. _____

_____ Dada lectura á la Circular n.º 27 de 11 del actual de la Excma. Comision provincial de Instruccion sobre pago de atenciones de 1.ª enseñanza se acordó cumplimentar en todas sus partes dicha Circular. _____

_____ Siguiendo la Costumbre establecida, se acordó dar la gratificacion correspondiente á los empleados de la Secretaria y á los Alguaciles. _____

_____ Se dispuso dar á los presos de la Carcel del partido una Comida que cueste 2 pts por cada uno de los presos, el dia 25 del actual Natividad del Sr. _____

_____ Asi bien se dispuso dar la sub-vencion de 20 pesetas por los gastos ocasionados en la parroquia de S. Pedro con motivo de la misma de la Concepcion de Nuestra Señora. _____

_____ Quedó pendiente de resolucion la instancia de D. Juan Bautista Marina-Mendivaraz de fecha de ayer solicitando se le retribuya de los fondos municipales con la Cantidad que este Ayuntamiento crea Conveniente por la enfermedad variolosa que han sufrido sus hijos Eduardo y Cipriano, estando Completamente aislados, por cuyo motivo se le ocasionaron gastos consiguientes; y se dispuso adquirir las noticias Conducentes sobre el esclarecimiento del caso de que se trata para que se pueda tomar una justa de terminacion. _____

Sueldos

Se acordó reconocer la nomina de los empleados de este Ayuntamiento para que en su Caso se vea el modo de aumentarles sus sueldos, toda vez que Cuesta mas cara la vida que en los años anteriores.

Prolongar

Se dispuso prolongar el esposo paso de Santa Marina hacia Zubieta hasta la esquina de la Casa Conde, arreglando convenientemente el Camino en las inmediaciones y paso del puente, por medio de encachado y ensanchándolo en la parte donde forma curva á la bajada á la Carretera en la manera que mejor proceda.

Igualmente se dispuso cerrar con pared el trozo que existe entre Zubieta y el Barrio de S. Lorenzo.

Cerrar

Abrir

Para que sirva de vertedero se acordó abrir un boquete en la pared existente en el Camino ultimamente ensanchado entre el puente de Santa Marina y final de la calle de Mazterrea haciendo desaparecer un escalon que está al principio de dicho Camino.

Lapidas

Notándose falta de lapidas de los muros del Cementerio de esta villa, la mayor parte de ellas por rotura, se acordó reponerlas convenientemente, adquiriendo 12 lapidas en Mendaro en donde fabrican esta clase de objetos.

Con lo que se dió por terminada la sesion y extendida que fue la presente acta la firmaron los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

José Angel Urriaburu

Ygnacio Aldasoro

El Secretario

J. Ramon de Ugarriza